



INFORME DE CIERRE¹
AUDIENCIA PÚBLICA
PLAN DE REORDENAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL COMPLEJO PAGANINI

1. Introducción

En función de lo establecido por el Decreto 4174/15, que consagra en su “Capítulo XIII – De los Espacios de Participación Ciudadana”, (artículos 81 a 88 inclusive), el procedimiento de elaboración participativa de normas jurídicas, la audiencia pública vinculada a éste y las asambleas ciudadanas, el Poder Ejecutivo de la Provincia de Santa Fe, mediante Decreto 2612/18, encomendó al Ente de Coordinación Metropolitana Rosario – ECOM Rosario- la convocatoria y realización de una Audiencia Pública a los fines de poner a consideración de la ciudadanía el *“Plan de Reordenamiento y Rehabilitación del Complejo Paganini”* sito en el municipio de Granadero Baigorria.

El mencionado Ente, manifestó conformidad a través de la Resolución de Directorio N°03/2018, mediante la cual aprobó las “Normas de Procedimiento de Audiencia Pública para el Proyecto de Reordenamiento y Rehabilitación del Complejo Paganini”, donde asume el compromiso de elaborar el presente INFORME DE CIERRE (Artículo 11), con la descripción sumaria de las intervenciones ocurridas durante el desarrollo de la Audiencia. Asimismo, designó como Presidentes a la Sra. Directora General del ECOM Rosario, Arq. Mirta Levin, y al Intendente de la ciudad de Granadero Baigorria, Ing. Adrián Maglia.

2. Preparación de la Audiencia Pública

¹ El presente informe no es una versión taquigráfica de los dichos de los exponentes sino un resumen en el cual se sintetizan las expresiones y manifestaciones de los participantes, para una mayor información el video de la audiencia se encuentra disponible en la página del ECOMR: www.ecomrosario.gob.ar



El día viernes 19 de octubre de 2018, se llevó a cabo la mencionada Audiencia Pública convocada por ECOM Rosario, la misma tuvo lugar en el "Centro Cultural Estación Esperanza", ubicado en Avenida San Martín 74 de la ciudad de Granadero Baigorria.

La convocatoria a la Audiencia Pública, tal como lo establece el reglamento, fue publicada en la página web oficial del ECOM Rosario y en distintos diarios de alcance local y regional.

El Registro de Participantes y Oradores se habilitó desde las 12:00 horas del día lunes 8 de octubre de 2018 hasta las 15:00 horas del día jueves 18 de octubre del corriente año, en el Centro Integrador Comunitario de calle La Paz 1370 de la ciudad de Granadero Baigorria.

Se registraron un total de noventa y uno (91) personas, de las cuales diecisiete (17) manifestaron su interés de participar como oradores, setenta y dos (72) como oyentes, y dos (2) personas se acreditaron como medios de prensa. La duración de las intervenciones fue fijada por la reglamentación en cinco (5) minutos por exposición, no rigiendo esta cláusula para las exposiciones del representante del ECOM Rosario ni para las autoridades provinciales.

3. Desarrollo de la Audiencia

La Audiencia se desarrolló entre las 9:30 y 11:40 horas del día viernes 19 de octubre de 2018. Estuvieron presentes las siguientes autoridades provinciales: Subsecretario de Ejecución de Proyectos del Ministerio de Economía, Hugo Gabriel Rosti; la Delegada Regional del Ministerio de Educación de Santa Fe Delegación VI, Dra. Daiana Gallo Ambrosis; el Director Provincial para el Fortalecimiento de las Instituciones Locales dependiente del Ministerio de Salud, el Dr. Eduardo Codino; el Director Provincial de Educación Física del Ministerio de Educación, Prof. Ricardo Caruso; el Coordinador Provincial del Deporte Federado del Ministerio de Desarrollo Social, Prof. Aldo Duboe; Subdirector General del PROMUDI Unidad Ejecutora Provincial, Arq. Raúl Vacou; Coordinadora DAMI II, Lic. Soledad Iglesias.



Lista de Oradores:

- 1) MOTKOSKI, MARIANELA, DNI 24.980.152, Directora de Proyectos Especiales, Ente de Coordinación Metropolitana Rosario.
- 2) GALLO AMBROSIS, DAIANA, DNI 30.293.232 Delegada Regional del Ministerio de Educación Delegación IV
- 3) CODINO, EDUARDO DNI 25.694.100, Dirección Provincial para el Fortalecimiento de las Instituciones Locales, Ministerio de Salud
- 4) CARUSO, RICARDO, DNI 18.471.601 Director Provincial de Educación Física, dependiente del Ministerio de Educación.
- 5) DUBOE, ALDO, DNI 16.852.488, Coordinador Provincial del Deporte Federado, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social, Secretaria de Desarrollo Deportivo.
- 6) TARTARELLI, MARTÍN, DNI 35.705.072, Secretario de Obras Públicas de Granadero Baigorria.
- 7) IRRAZABAL, SIXTO, DNI 18.629.061, en representación de "Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina", vecino.
- 8) FERNANDEZ, LORENZO, DNI 6.073.017, representando a "Asociación Empresaria de Granadero Baigorria"
- 9) GAVIRAGHI, FABRICIO, DNI 31.074.231, en representación de "Asociación Bomberos Voluntarios de Granadero Baigorria", vecino.
- 10) ALVAREZ, JUAN SAMUEL, DNI 16.382.336, vecino
- 11) VENTURI, GABRIELA, DNI 21.986.960, vecina.
- 12) MOLINA, PATRICIA, DNI 17.444.407, en representación de "Asociación Vecinal Barrio Santa Rita", vecina.
- 13) PIZARRO, RUBEN, DNI 20.264.457, vecino.
- 14) MONTENEGRO, VANESA
- 15) ALVAREZ, VIRGINIA, DNI 14.228.985, representando a "Asociación Civil Padres Unidos por la Salud y la Educación"



- 16) GARCIA SALAZAR, PATRICIA, DNI 28.188.392, vecina y empleada de la Cocina Centralizada ubicada en el predio.
- 17) TINNIRELLO, MARIA ROSA, DNI 13.060.348, vecina, Coordinadora de Tránsito y Seguridad Vial de la Municipalidad de Granadero Baigorria.
- 18) FERNANDEZ, MARCELO, DNI 24.063.821, en representación del "Club Atlético Sportivo Paganini Alumni", vecino.
- 19) RUGGERI, LUCÍA, DNI 16.064.409, vecina
- 20) DE LUIS, CARLA, DNI 37.281.156, vecina.
- 21) ISGRO, GUSTAVO, DNI 24.350.722, vecino.
- 22) CHUFARDI, SANTIAGO, DNI 6.066.693, en representación del "Centro Industrial y Comercial Granadero Baigorria"
- 23) CIBILS, GUILLERMO, DNI 16.935.510 en representación de "Universidad Técnica Nacional"

3.1 Inicio de las exposiciones

Todas las intervenciones realizadas en el marco de la Audiencia Pública fueron registradas en soporte audiovisual.

El orden de exposición de los oradores se organizó de acuerdo a lo establecido en el Artículo 10 de las *"Normas de Procedimiento de Audiencia Pública para el Proyecto de Reordenamiento y Rehabilitación del Complejo Paganini"*:

- Autoridades provinciales
- Legisladores provinciales
- Autoridades locales
- Organizaciones de la sociedad civil
- Ciudadanía en general

3.1.1. Exposiciones de la Parte Proponente y Autoridades Provinciales.

En primer lugar, para dar comienzo a la Audiencia Pública, brindaron unas palabras los Presidentes de la misma:



- **Ing. Adrian Maglia, Intendente de la Ciudad de Granadero Baigorria.**

Agradece la participación de todos los presentes y manifiesta que, como intendente, fue de los primeros promotores para que el proyecto se lleve a cabo, considerándolo absolutamente necesario. A continuación, estableció que continuar con el predio con su actual disposición es una rémora absoluta, y que la presión demográfica hace necesario establecer espacios de utilidad pública.

Manifiesta que las obras a realizar beneficiarán a todos, tanto en la ciudad como en toda la región, por lo que no se puede esgrimir especulación inmobiliaria alguna a favor de terceros.

Finalmente, destacó que en su carácter de intendente, su único objetivo es mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de Granadero Baigorria.

- **Arq. Mirta Levin, Directora General del Ente de Coordinación Metropolitana Rosario**

Agradece la participación y la presencia de distintas autoridades nacionales, provinciales y locales, principalmente al Concejo Municipal de la Ciudad de Granadero Baigorria por abrir sus puertas para escuchar el proyecto y brindar el primer apoyo para llevarlo adelante. Resalta que también el Plan recibió el aval tanto de las Cámaras de Diputados y de Senadores de la Provincia de Santa Fe, declarándolo de "Interés Provincial" como de la Comisión Nacional de Monumentos Históricos. Asimismo, a su vez el Ministerio de Medio Ambiente de la Provincia aprobó el estudio de impacto ambiental y el resto de los estudios necesarios para la concreción de las obras.

Expresa que hace más de un año se viene trabajando en este Proyecto, desarrollando instancias de participación en todas las instituciones que forman parte y dan vida al predio. Sin embargo añadió que resulta conveniente escuchar todas las opiniones que haya sobre un proyecto de gran envergadura y que por ello se tomó la iniciativa de llamar a Audiencia Pública.



A continuación enumera 3 puntos que demuestran la trascendencia del plan que se debate:

- a) El proyecto abarca 53 hectáreas de la ciudad, que son importantes no solo para la misma sino para el corredor Norte del Área Metropolitana. Actualmente una pequeña parte del mismo está siendo activamente utilizada; el resto no posee un uso específico asignado, con todas las complicaciones que ello acarrea (problemas de seguridad, falta de apertura de calles, etc.). Abrir este predio de forma integral significa dar acceso a un gran espacio público, preservando un pulmón verde importantísimo para la ciudad con actividades para el desarrollo de la comunidad.
- b) En segundo lugar, estamos en presencia de un predio con un alto valor histórico, político y cultural, conocido como "Predio Eva Perón", que representó un momento histórico del país y que se construyó siguiendo un estilo arquitectónico marcado por la época, y que se considera necesario preservar. Para ello, debe crearse la infraestructura necesaria y recuperar la ya existente, con el fin de realizar, posteriormente, un proceso de rehabilitación.
- c) Por último, es importante porque le estaría dando no solo a la ciudad de Granadero Baigorria sino todo al Corredor Norte y al Área metropolitana en su conjunto un complejo polifuncional con alcance regional de carácter recreativo, cultural, educativo y de salud.

Finalmente renueva el agradecimiento al intendente de la ciudad, quien reconoció la validez de este proyecto, conjuntamente con las otras 25 localidades que actualmente forman al ECOM Rosario, aprobándolo para poder enviarlo a distintas instancias a nivel nacional como así también provincial, y al Banco Interamericano de Desarrollo al proveer los fondos necesario para llevar adelante el Plan.

- **Arq. Marianela Motkoski, Directora de Proyectos Especiales, Ente de Coordinación Metropolitana**



Presenta el “*Plan de Reordenamiento y Rehabilitación del Complejo Paganini*”, explicando que el objetivo de la intervención es poner en valor el predio, ya que el mismo cuenta con 53 h y actualmente solo se utilizan 13 de ellas. Detalla su situación actual y contexto. Asimismo, resalta la importancia que posee en Granadero Baigorria y a nivel regional, ya que es un nexo de conectividad de la ciudad con las localidades de Ibarlucea y Funes.

Manifiesta que hace más de un año y medio que se viene trabajando en este proyecto. Describe qué instituciones funcionan actualmente, y las problemáticas que se presentaron al inicio de la elaboración del proyecto: problemas de seguridad por la poca gobernabilidad de las hectáreas del predio que actualmente no se utilizan, y dificultades en los accesos de circulación.

Ante este escenario se planteó la necesidad de reorganizar las actividades y en algunos casos trasladar las que resultan conflictivas (ej.: cocina centralizada) y aquellas que sin serlo, ocupan mucha superficie en el edificio en el que se encuentran (ej.: lavadero que posee el hospital).

Se propone en una primera etapa abrir la calle pública Chacabuco, doble mano, en sentido Norte Sur, por considerarla una arteria fundamental de Granadero Baigorria, dos calles transversales de sentido único y crear nuevos espacios de circulación y de estacionamiento, tanto públicos como privados para aquellas personas que trabajan en alguna institución dentro del predio.

Se busca organizar a las actividades en predio según las afinidades existentes entre las mismas (educativas, de salud, de servicios). Asimismo, se propone espacios públicos con estaciones aeróbicas y juegos infantiles, como también la creación de nuevos espacios educativos e infraestructura deportiva.

Explica que en una primera etapa se pretende conseguir los fondos para la apertura de calles, construcción de espacios públicos y toda la infraestructura de servicios.



Aclara que el edificio del “Hogar Escuela Cnel. Juan Domingo Perón” tiene un valor patrimonial e histórico, por lo cual es necesario visibilizarlo dándole la estructura de soporte necesaria que permita rehabilitarlo.

Posteriormente procede a explicar tanto el impacto social como urbanístico del proyecto, con la creación de los nuevos espacios, argumentando el mismo con números estadísticos.

Expone que para llegar a esta instancia del mencionado Plan, previamente tuvieron que cumplirse los pasos exigidos para un proyecto de tal magnitud; resalta el aspecto ambiental desde dos vertientes, a saber:

a) Aspecto legal: el proyecto cuenta con Uso conforme de Suelo expedido por la Municipalidad de Granadero Baigorria; Declaración de Interés Municipal (Ordenanza 5222/18); Declaración de Interés expedida por la Cámara de Senadores y la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe; No Objeción Técnica Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente; No Objeción de la Secretaría de Transporte de la Provincia de Santa Fe; Categorización según Decreto 101/03 del Ministerio de Medio Ambiente; Aprobación del Estudio de Impacto Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente; Factibilidades de agua y cloacas, otorgada por ASSA; Factibilidad de servicio eléctrico (EPE); Factibilidad de suministro de gas, brindada por Litoral Gas; y Aprobación del proyecto por parte de la Comisión Nacional de Monumentos, Bienes y Lugares Históricos

b) Aspecto técnico: el proyecto cuenta con un Plan Forestal modelo, cuyos tópicos son la preservación de la forestación existente pero también la incorporación de más de 600 ejemplares distribuidos a lo largo del parque, la plantación de gramíneas, y colocación de césped. También se tuvo en cuenta en su elaboración la ejecución de reservorios de aguas de lluvias, los cuáles se diseñaron y se calcularon con el fin de no modificar el caudal que desagüa en la red de alcantarillado actualmente. A su vez, se pretende la recuperación de la ex planta cloacal, resolviendo de esta forma los problemas que se presentan actualmente.



Finaliza la exposición mostrando imágenes de cómo quedaría el predio una vez finalizado el Plan de Reordenamiento y Rehabilitación, incorporando esquemas del suministro de gas, agua potable, energía eléctrica y alumbrado público.

- **Daiana Gallo Ambrosis, Delegada Regional de Ministerio de Educación de Santa Fe, Delegación VI**

Como representante del Ministerio de Educación de Santa Fe manifiesta que se trata de un proyecto ambicioso que cambiará sustancialmente a la ciudad de Granadero Baigorria y al cordón Norte metropolitano.

En el predio funcionan actualmente dos escuelas secundarias, un jardín, un EEMPA y la cocina centralizada que dependen del Ministerio de Educación provincial que se verán beneficiados con el proyecto el cual proveerá de nuevas infraestructuras, las cuales redundarán en una mejor calidad de servicios para niños, niñas y adolescentes. Resaltó la labor de la “emblemática” cocina centralizada que será reubicada en el predio potenciando su funcionamiento. Actualmente se elaboran allí más de 12000 raciones diarias de comida de calidad para escuelas de los Departamentos Rosario, San Lorenzo y Constitución.

- **Eduardo Codino, Dirección Provincial para el Fortalecimiento de las Instituciones Locales, Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe**

Habló en representación del Director del Hospital quien no pudo ir a la Audiencia por una actividad programada con anticipación.

Manifestó que siempre fue una preocupación la relación del hospital con el predio y que se han generado muchos trabajos con la comunidad, con aciertos y equivocaciones, pero con clara vocación de participación. Se trata de un predio con un gran sentido de pertenencia por parte de la ciudad.

Consideró fundamental que este proyecto pueda ser ejecutado para beneficio del hospital y de la comunidad en general ya que se trata de una institución de la



salud pública provincial con alcance regional, que cuenta con buenos accesos, buena tecnología y con muchos proyectos de crecimiento.

Sostuvo que con este proyecto se podrá concretar el ordenamiento del predio, su estacionamiento, cuestiones por las que se ha luchado por mucho tiempo. Valoró que el hospital junto con las otras instituciones que funcionan en el lugar queden enmarcadas en un plan integral que traerá como beneficio, entre otras cosas, el mantenimiento de las estructuras edilicias existentes.

También valoró positivamente la audiencia como espacio de debate y escucha.

- **Ricardo Caruso, Director Provincial de Educación Física, dependiente del Ministerio de Educación**

Celebró la invitación del ECOM Rosario y del Intendente de Granadero Baigorria a participar en la elaboración del proyecto en representación de la Dirección de Educación Física del Ministerio de Educación provincial.

Considera que el Predio Paganini y el Plan presentado tienen una gran potencialidad, no sólo para Granadero Baigorria sino para la región y la provincia. Para el sistema educativo santafesino, significa contar con un espacio más donde recibir contingentes escolares, realizar actividades, campamentos infantiles y de recreación y convivencia que acompañan el proyecto del Ministerio de incentivar las salidas escolares.

Destacó también que las instalaciones deportivas que allí se instalen podrán ser usadas no sólo por las instituciones que funcionan en el predio sino por toda la comunidad, ya que se trata de un proyecto integral con múltiples posibilidades de uso.

Se mostró muy complacido en que este proyecto pueda ser concretado y quedó a disposición para seguir trabajando.



- **Prof. Aldo Duboe, Coordinador Deporte Federado, Ministerio de Desarrollo Social de Santa Fe**

Se manifestó muy satisfecho de haber sido convocado para participar de este proyecto desde su incumbencia laboral como coordinador del Deporte Federado de Santa Fe, pensando cómo el funcionamiento de este predio podría vincularse con instituciones deportivas como clubes, asociaciones y federaciones provinciales y nacionales.

Remarcó el potencial que tiene el lugar en cuanto a la presencia de la cocina centralizada y de instalaciones deportivas para organizar eventos deportivos de gran trayectoria nacional e internacional.

Señaló que Santa Fe es una de las provincias que más deportistas genera y nos representa a nivel de selecciones nacionales. Generalmente del 13 al 15% de todas las delegaciones deportivas que representan al país en panamericanos, sudamericanos o juegos olímpicos son de Santa Fe, lo cual significa un gran orgullo.

Consideró como una verdadera oportunidad poder abrir este gran predio para uso de toda la comunidad.

- **Ing. Martín Tartarelli, Secretario de Obras Públicas de la Municipalidad de Granadero Baigorria**

El Secretario de Obras Públicas de la ciudad de Granadero Baigorria manifestó que junto a él, todo el gabinete municipal apoya este proyecto. Lo considera necesario para la ciudad y para el predio ya que pretende rehabilitar, reordenar y urbanizar un sector de la ciudad que hoy podría considerarse como aislado, con todos los inconvenientes que esto trae en términos de seguridad y accesibilidad. El proyecto aportará a una mejor convivencia y será de mucha utilidad para la comunidad de Baigorria.

Explicó la importancia de “urbanizar” ese sector en el sentido de dotar de facilidades y posibilidades para el desarrollo urbano apto para cualquier ciudadano de Baigorria.



Consideró el proyecto de vital importancia porque se basa en tres ejes fundamentales tales como: nueva infraestructura al lugar que redundará en un servicio de calidad y eficiencia; apertura de calles que mejorarán la circulación interna tanto peatonal como vehicular dentro del predio y parquización, dotación de mobiliario urbano, iluminación, incorporación de nuevas especies arbóreas, generación de espacios verdes.

3.1.2 Exposiciones según lista de oradores

- **Sixto Irrazabal, en representación de la Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina (UOCRA)**

Destaca que es un proyecto trascendental y la importancia desde el punto de vista de generar puestos de trabajo ante la crisis económica que se afronta actualmente a nivel nacional. Manifiesta que están a disposición, y que apoya el proyecto. Entiende que hay personas preocupadas por el impacto ambiental, y comparte dicha preocupación.

- **Lorenzo Fernández, en representación de “Asociación Empresaria de Granadero Baigorria”, vecino.**

Se presenta como Presidente de la Asociación Empresaria de Granadero Baigorria y agradece la posibilidad de brindar su opinión.

Remarcó la importancia del proyecto frente a la gran crisis nacional que se está atravesando. Asimismo, dice no tener dudas respecto del Plan y sostiene que es un proyecto que la ciudad de Granadero Baigorria no puede dejar pasar de largo, ya que el mismo es abarcativo.

Destaca la relevancia de la implementación de edificios de educación, principalmente de la Universidad Tecnológica Nacional, sosteniendo que uno de los



grandes problemas que enfrentan actualmente las pymes es la falta de mano de obra especializada.

Vuelve a agradecer al Intendente de la ciudad de Granadero Baigorria por la celebración de la Audiencia y expresa su apoyo al Proyecto.

- **Fabrizio Gaviraghi, en representación de “Asociación Bomberos Voluntarios de Granadero Baigorria”**

Agradece la invitación y manifiesta que va a brindar su opinión desde dos puntos de vista: como ciudadano de Granadero Baigorria y como Jefe del cuerpo de Bomberos Voluntarios de la ciudad.

Como ciudadano comparte el proyecto ya que brindaría soluciones a las problemáticas actuales de seguridad, educación y salud.

Como Jefe del cuerpo de Bomberos, expresa que tiene una postura cuya misión es: salvar vidas, bienes y proteger el medio ambiente. Mientras esos principios se cumplan, declara estar de acuerdo con el Proyecto.

- **Gabriela Venturi, vecina**

Se presenta e indica que si bien se inscribió de forma individual, pertenece a “Baigorria Verde”, agrupación que posee un interés ambiental y una preocupación en torno a dicho tema.

Dice que se enteró en la misma Audiencia que va a haber una preservación de las especies arbóreas, no se van a talar árboles y que se van a plantar nuevos ejemplares, lo que le da tranquilidad.

Tiene objeciones respecto de la apertura de calles, sobretudo calle Urquiza, que cree que va a traer contaminación auditiva, dado que va a aumentar el tránsito.

Pero en términos generales le tranquiliza la realización y aprobación del estudio de impacto ambiental.



- **Patricia Molina, en representación de “Asociación Vecinal Barrio Santa Rita”**

Se presenta y dice ser vecina del Barrio Santa Rita, que pertenece al área de género, y manifiesta haber representado el hospital. Sostiene que desde ésta última postura es donde más se puede apoyar y agradece que se esté pensando en el predio.

Expone que hay muchas dificultades con la viabilidad y seguridad dentro del predio, el cual se encuentra en un estado de abandono al no realizarse tareas de mantenimiento.

Con respecto al tema de género, se expresa desde el punto de vista de las mujeres que transitan allí y destaca que es importante la apertura de calles, ya que las madres que viven del otro lado del predio tienen que cruzarlo para poder llevar a sus hijos a instituciones que queden en el centro.

Describe casos donde grupos de mujeres que se han acompañado para poder cruzar el predio, ante el miedo por la inseguridad.

Asimismo, se alegra por el espacio de rehabilitación y destaca su gran importancia. Dice que el hospital tiene alto nivel de atención de traumatología, “accidentología”, kinesiología, aunque no poseen la cantidad necesaria. El Plan de Rehabilitación del Complejo Paganini mejoraría la calidad de vida no solo de los habitantes de la ciudad de Granadero Baigorria, sino a todo el cordón industrial.

- **Virginia Álvarez, en representación de “Asociación civil Padres Unidos por la Salud y la Educación”**

Se presenta como Coordinadora General de la “Asociación Civil Padres Unidos por la Salud y la Educación”

El planteo que realiza sobre el proyecto es una preocupación de los padres en general: no quieren que se pierda la esencia de la escuela hogar, de los niños y sobre todo de las niñas pupilas. Sostiene que no se habla de ellos en el Proyecto, y



le preocupa no sólo porque no son integradas sino porque la escuela es preparadora de grandes profesionales.

También quiere saber sobre la planta transformadora, si tiene un impacto nocivo sobre en los barrios humildes que la rodean, y no sabe si se tuvo en cuenta. Sostiene además que la salud y la educación no son compatibles con la misma.

No está en contra del proyecto sino de algunos puntos. Como padres quieren decir que tomen más en consideración en el proyecto y que incluyan a las personas con discapacidad. Dice que no ve que se creen escuelas u hospitales para los niños o mayores discapacitados.

- **Patricia García Salazar, vecina y empleada de la Cocina Centralizada ubicada en el predio.**

Considera que el proyecto es positivo para la urbanización de la ciudad, sobre todo para las mujeres que transitan el predio, ya que actualmente cruzarlo no es seguro. Sostiene que el predio fue pensado para conectar distintos puntos de la ciudad lo que actualmente no se logra debido a la gran inseguridad y abandono del mismo.

Como trabajadora de la cocina centralizada, cuenta que las mujeres que trabajan allí tienen un gasto extra todos los días para llegar al trabajo: se agrupan una hora antes para ir en taxi porque es inseguro, ya que siempre hay robos. Cuenta el temor que tienen a raíz de un hecho de abuso sexual a una trabajadora de la cocina centralizada ocurrido en el año 2011, y por eso destaca la importancia de la urbanización del predio para la seguridad.

- **María Rosa Tinnirello, vecina, Coordinadora de Tránsito y Seguridad Vial de la Municipalidad de Granadero Baigorria.**

Se presenta como Coordinadora de Tránsito y Seguridad Vial de la Municipalidad de Granadero Baigorria.



Enfatiza que el Predio del Hospital Escuela es un emblema de la ciudad, pero también una preocupación, sobre todo en el tema de la seguridad.

Destaca que para ir al centro de la ciudad, los que viven “al otro lado del predio” tiene que cruzar la ruta regional, que se encuentra cada vez más cargada de camiones, colectivos y que se dificulta. El derecho de la conectividad hoy está en conflicto, y la apertura de calles es una de las medidas más importantes para lograr esa conectividad entre los barrios de zona norte con el resto de la ciudad.

Insiste en la importancia de la pavimentación y la apertura de la calle Chacabuco, desde el punto de vista de la seguridad vial.

También remarca la importancia de la nueva reorganización y rehabilitación, para tener un espacio de esparcimiento para las generaciones que vienen. En esta reestructuración, donde se ve también que el EAS va a tener su espacio, se ha pensado en todas las directrices (salud, educación, cultura, esparcimiento, bien público), y más allá que es muy importante a nivel regional, es trascendental para los vecinos de Granadero Baigorria. Recuperar este espacio verde, que actualmente está desocupado y se genera problemas de seguridad, es muy importante para la ciudad.

- **Marcelo Fernández, en representación del “Club Atlético Sportivo Paganini Alumni”, vecino.**

Manifiesta que la institución deportiva que representa apoya el proyecto que se expone, y felicita a las autoridades por la iniciativa. Considera que es algo significativo para la ciudad.

Cree que es importante incorporar nuevos espacios de esparcimiento y recreación multidisciplinarios y de calidad, que estén a disposición de toda la población, ya que los que hay actualmente se encuentran desbordados.

Asimismo entiende que este emprendimiento facilitaría que los diferentes grupos etarios puedan desarrollar disciplinas deportivas en sitios saludables.



También se muestra conforme respecto a la infraestructura y seguridad del predio.

Destaca que actualmente muchos chicos no realizan estudios terciarios y al abrir una o dos universidades en la ciudad, los inspiraría y motivaría a seguir una carrera universitaria.

- **Lucía Ruggeri, vecina**

Sostiene que únicamente no conociendo el proyecto es la única forma de no apoyarlo. Se escuchó que se dan respuestas a todas las necesidades que va afrontando hoy el Hogar Escuela.

Expresa que hace años que el Ministerio de Educación está dando respuesta de infraestructura al predio, pero que se debe sostener para que todos los que transitan ese lugar tengan la dignidad de estar como corresponde.

Agradece la convocatoria y felicita a la Arq. Motkoski porque considera que abarcó todos los puntos y no deja nada al azar, contemplando todas las necesidades que tiene el Hogar Escuela día a día. Se pone a disposición para trabajar y para que se concrete lo más rápido posible.

- **Carla De Luis, vecina**

Se presenta y explica que va a dar su opinión desde una doble mirada: como ciudadana y como estudiante de Arquitectura.

Uno de los puntos a mejorar es el tránsito sobre Av. San Martín, que actualmente genera mucho congestionamiento; considera que el Proyecto va a ayudar a agilizar el tránsito y le dará conectividad a barrios que actualmente se encuentran alejados, como por ejemplo el Barrio Martín Fierro.

Como ciudadana, le parece muy importante que la ciudad gane ese espacio para actividades culturales, educativas y de salud. Sostiene que la apertura de universidades públicas (UNR-UTN) en la ciudad ayudaría muchísimo a su crecimiento y les da la posibilidad a muchos chicos de formarse como profesionales



en su ciudad, ya que muchos no tienen la posibilidad de trasladarse a Rosario para poder realizar una carrera universitaria.

Apoya el proyecto, remarcando que no sólo se mejoraría el predio en sí mismo, sino toda el área que rodea al mismo.

- **Gustavo Isgro, vecino**

Se presenta como miembro del Partido Socialista de la localidad, y manifiesta que desde hace mucho tiempo se encuentran involucrados en este proyecto.

Subraya que la información estuvo a disposición siempre. El Proyecto surge como una inquietud de la ciudad por abordar un lugar de la misma que hasta el día de hoy resulta problemático.

Lo más importante de destacar es la amplitud con la que se ha trabajado, la información que tuvieron los vecinos y las instituciones. Remarca que nunca en la ciudad se discutió un proyecto de tal magnitud y con tanto tiempo de anticipación.

Como ciudadano explica la dificultad de acceder a la zona sur, ya que para ello es necesario cruzar la ruta, y celebra la apertura de calles porque permitiría la conectividad y cercanía de los vecinos.

Agradece la invitación y felicita a las autoridades por el Proyecto.

- **Santiago Chufardi, en representación del “Centro Industrial y Comercial Granadero Baigorria”**

Se presenta. Destaca la importancia del proyecto, previendo que va a solucionar el gran problema de inseguridad que presenta hoy en día el predio.

Manifiesta representar el Centro de Comerciantes de Granadero Baigorria y expresa estar a disposición para la realización del Proyecto.

Felicita y agradece a las autoridades.

- **Guillermo Cibils, en representación de la “Universidad Técnica Nacional (UTN)”.**



Agradece a las autoridades y a toda la comunidad.

Presenta a la UTN, una universidad tecnológica, pública y gratuita. La UTN está en Rosario, en el centro de la ciudad, lo que le impide crecer y expandirse. Al abrir una sede en la ciudad de Granadero Baigorria permitiría no solo el acercamiento a los alumnos sino también la generación de nuevos servicios a empresas, nuevos cursos de capacitación, etc.

Manifiesta su interés al Proyecto, que beneficiaría tanto a la comunidad como a la universidad, generando nuevos puestos de trabajo, acceso a la educación, para que los potenciales alumnos de la universidad puedan elegir entre ir a estudiar a la ciudad de Rosario o en Granadero Baigorria.

Posteriormente, el moderador de la Audiencia, al finalizar las exposiciones según el orden establecido, nuevamente vuelve a llamarse a los expositores ausentes: Juan Manuel Álvarez, Rubén Pizzaro y Vanesa Montenegro. No encontrándose en la misma, se finaliza la audiencia.

4. Cierre y conclusiones:

El moderador rescata el espíritu de diálogo y respeto con el que se desarrolló la Audiencia Pública.

Para finalizar, la Arq. Mirta Levin, Presidenta de la Audiencia, hizo uso de la palabra para aclarar dudas que se presentaron durante su desarrollo, respecto al tema de la Estación de Energía de la EPE que se encuentra en el Predio previa a la realización del proyecto. Manifiesta que no se puede medir el impacto de la planta en términos de campo electromagnético hasta que no esté en funcionamiento. No obstante, se solicitó a los proyectistas de la misma un estudio teórico del estudio del campo electromagnético; y la planta es adecuada. Este estudio se adjuntó a los estudio de impacto ambiental solicitados por el BID.

Brinda los datos del Ente de Coordinación Metropolitana para aquel que esté interesado en obtener información respecto del Plan, poniéndose de esta forma a



disposición. Insiste en que pueden seguir participando, dado que el proyecto recién empieza y es un proceso de desarrollo. Manifiesta que se encuentra a la espera de la aprobación definitiva de los pliegos licitatorios por parte del gobierno nacional y del Banco Interamericano de Desarrollo que fueron enviados.

Agradece al Gobierno de la Provincia de Santa Fe por la iniciativa y por darle al ECOM Rosario la oportunidad de llevar adelante el proyecto y la facultad de poder llevar adelante la audiencia pública.

Por ultimo agradece a las autoridades y todos los presentes.



Arq. Mirta Levin
Directora Gral.
Ente de Coordinación
Metropolitana - Rosario



Ing. Adrián Maglia
Intendente
Municipalidad de Gdro. Baigorria